

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1883.
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma a Manacor. Salidas a las 3:45 (mixto) 8:40 m. y 2:45 p.
De Palma a La Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) p.
De Manacor a Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 4:30 p.
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Domi. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 U. Mahon
Martes 4 U. Barcelona.—Miércoles 2:45 A. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 U. Valencia.—Sabado 2 U. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon por
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA LÚNES 15 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 87

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 6 de Octubre contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decreto creando una fuerza de caballería, que se denominará sección de cazadores de Africa.

Otros promoviendo al empleo de brigadier a D. Federico Berdugo, nombrando comandante general de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva, a don Antonio Moreno; jefe de la brigada de caballería de Valencia a D. Tomas Shelly.

Otros disponiendo que D. Emilio March cese en el cargo de jefe de brigada del ejército de la isla de Cuba; D. Luis Esceni, en el de gobernador de Viscaya y D. Antonio Fernandez en el de director de las conferencias de oficiales del distrito de Castilla la Vieja.

Otros nombrando gobernador de Vizcaya a D. Felipe Colsa, director de las conferencias de oficiales del distrito de Castilla la Vieja a D. Emilio Vienné.

Otro concediendo a J. Juan Lopez del Campillo la gran cruz del Mérito Militar.

Otro dando de baja en el Estado Mayor general del ejército a D. Francisco Mariné.

Fomento.—Otro disponiendo que las Juntas de cuerpos ejecuten las obras que se hallan a su cargo por medio de rentas públicas, conforme a lo prescrito en el decreto de 27 de Febrero de 1882.

Otros admitiendo la dimision del cargo de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Burgos, presentada por D. Hilarión Real nombrando en su lugar a D. Anastasio Lopez.

EDITORIAL.

A EL ISLEÑO.

El Isleño nos manifiesta que no quiere castigos para los bolsistas sino que se prohíba el juego de bolsa; como si posible fuera tomarse en serio un mandato sin su correspondiente sancion penal.

Desengáñese El Isleño, lo que él quiere, confundiendo lastimosamente la moral con el derecho, es que el Estado piense y obre por el individuo, siendo este un esclavo de aquel. Está muy bien que un padre de familia diga a su hijo: no te emborraches, no juegues, no contraigas deudas, no vayas a picos pardos, no te dañes, pero el Estado, que llena otras funciones distintas de la familia, no puede ni debe ocuparse de eso, así como la familia no puede ni debe ocuparse de administrar justicia, mantener el orden público, etc., etc. Cada palo debe aguantar su vela y cuando el Estado invade las funciones del individuo la Nacion se convierte en un vasto presidio, así como cuando el individuo invade las funciones del Estado resulta la anarquía.

El Isleño no sabe, porque no ha existido nunca, ley alguna que prohíba a uno que se siente a la orilla del mar y arroje en él una a una cien pesetas, las que quedan perdidas para el interesado y para la sociedad, y cómo puede prohibirse que esas cien pesetas las juegue cuando si las pierde, otro se aprovecha de ellas?

De prohibir el juego de bolsa, ó cualquier otro, debe prohibirse otra porcion de cosas peores que nadie se cuida, no solo de prohibir, sino de pedir su prohibicion. ¿Cree El Isleño que no es peor que el juego: la borrachera, la sodomia, la prostitucion y el suicidio? ¿Y porque brillan por su ausencia del Código Penal? ¿Quiere El Isleño se lo digamos? El juego se prohíbe PARA PODER COBRAR EL BARATO.

Anatematícese el juego como vicio, como un acto inmoral, como acto contrario al bien del hombre, pero anatematícese como se anatematizan todos los vicios no pidiendo para ellos sanciones penales ni intervencion de la autoridad que todos sabemos lo que prácticamente significa.

¿Cómo hablar de moralidad cuando la autoridad reglamenta y por ende interviene y aplaude un acto tan ruin como la prostitucion cobrando un tanto de las infelices prostitutas bajo el hipócrita pretexto de..... cuidar de su higiene?

El individuo es libre y solo concluye su libertad allí donde comienza la de otro y el Estado, que está hecho para el individuo y no el individuo para el Estado, debe concretarse a garantizar aquella libertad y no cuidarse del bolsillo, del estómago ó de la salud de los ciudadanos; déjelos que hagan lo que quieran que en el pecado llevarán la penitencia si obran mal.

Estas son nuestras ideas, querido Isleño, otros

piensan de distinta manera, quieren que desde las creencias religiosas hasta los cuellos de camisa nos sean suministrados por el Estado, respetamos su modo de pensar, pero protestaremos siempre contra la violacion que se haga a la libertad y al derecho sea en nombre de la moral, del bien público ó de la religion; contra el derecho no hay derecho, y apesar de aquellas socorridas frases: si yo mandara prohibiria esto... si yo pudiera mandaria aquello... si yo fuese gobierno no permitiria lo de mas alla... todo porque así nos conviene personalmente ó son nuestras convicciones, y por supuesto al prójimo contra una esquina, el mundo marcha y día ha de venir en que el individualismo, es decir la forma práctica de la libertad, ha de imperar no pudiéndose comprender entonces ciertas prohibiciones de hoy como hoy no comprendemos que antes el Gobierno marcara la clase, forma y dimension de los vestidos.

El año mil ochocientos cuarenta y tantos se prohibió el uso de bigote a los paisanos por ser insignia militar.... y mandaba Espartero!!!

Desde el sábado por la noche se viene diciendo que el Ministerio había jurado, no obstante en todo el día de ayer no vimos aparecer ningún Boletín extraordinario, que nos dijera que los ministros habían jurado y tomado posesion de sus carteras.

¿Es qué no era agradable la noticia para el señor Lois? Aun que no lo fuera, nos parece regular, que se debia calmar la ansiedad pública que reinaba deseosa de saber la resolución de la crisis, que ha venido a concluir con esa situación nefasta llamada fusionismo.

Desde hoy en adelante acabaron de jugar las influencias de Maura, Gamundi y Garijo. Desde hoy, cuando se conceda alguna reforma a Mallorca, ya sea en carreteras, puertos ó otras, no sonarán ya los nombres citados para nada, sino que se levantarán otros dioses que harán los milagros centralistas.

Los truchimanes que des gobiernan la Provincia, se están preparando para transformarse en zurdos, como hicieron cuando de conservadores se transformaron en fusionistas. Nos parece empero, que esta vez no les será tan fácil conseguirlo, por que los zurdos tienen personal de sobra para ocupar los puestos por ellos ambicionados. Les llegó al fin a los truchimanes su San Martín.

Anoche se decía que el Sr. Lois Gobernador de la Provincia, había presentado la dimision de su cargo.

Lo dudamos. El Sr. Lois no dimitir, tienen qué dimitirlo.

Háblase también de que va a presentar su dimision el Sr. Espina, del cargo de Capitan General de las Baleares.

¿Quién será el Gobernador civil que sustituirá en el mando de la Provincia al Sr. Lois? Hasta el presente no lo podemos decir, no obstante ayer se susurraba que el Comité izquierdista había designado para este cargo a D. Gerónimo Rosselló, y otros añadian que el designado era D. Francisco Pou.

La cosa está enmarañada y se hace necesario lo arregle un abogado.

Los zurdos consiedran a la nueva situacion que acaba de constituirse como propia, por mas que la presida Posada Herrera, y existan en el Ministerio dos ó tres sagastinos. Y en efecto, con los Ministerios de la Gobernacion y de la Guerra, a disposicion de los izquierdos, les será fácil conseguir una mayoría en el futuro Congreso y hasta en el Senado.

Teniendo mayoría en ambas cámaras, podrán los zurdos gobernar a sus anchas y constituir a su gusto un Ministerio homogéneo. ¿Cumplirán entonces sus promesas de reformas liberales? Desconfiamos mucho en ello, cuando vemos que de buenas a primeras ya comienzan a abandonar el lema principal de su bandera que era la Constitucion de 1869, por mas que adopten el de reforma constitucional. Mal empiezan

los zurdos para hacernos creer que están decididos a plantear las reformas democráticas.

Los posibilistas de Palma aliados hasta hoy a los truchimanes del fusionismo, que en las pasadas elecciones del partido de Manacor combatieron con tanta rudeza al candidato izquierdista, hoy de seguro se están preparando para conseguir su apoyo en las venideras elecciones, en cambio de su benevolencia. ¡Cuanta baja y ruindad!

El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma que indicamos en la Última hora del sábado con la diferencia que el ministro de Marina es Walcárcel y no Beranger.

Es una insigne falsedad lo que algunos van diciendo de que los Batistas, Eusebios, Manueles, MIGUELES, Marianos, Joaquines, Gabrielés, Pascuales y demás santos del calendario truchimán no sean y hayan sido siempre izquierdos.

Estos consecuentes varones ni de vista ni de oídas saben nada de Sagasta y son tan zurdos que cuando firman lo hacen con la mano izquierda y si después de tantos años de oposicion, de padecer y de pagar llegan los suyos muy justo es que ocupen los primeros puestos.

Respetemos la constancia y la consecuencia ya que tan raros son en este país.

Es también inexacto que el Sr. Lois y el Sr. Ribot hayan dimitido de sus respectivos cargos.

Los Sres. Ribot y Lois obedecen y respetan constantemente al gobierno constituido y ojalá tomaran ejemplo de ellos los que siempre hacen la oposicion.

NOTICIAS.

Del Diario de Tarragona.

«Un hecho conmovedor acaba de pasar en esta ciudad a la persona de un jóven que fué conducido por la Guardia civil al Gobierno de provincia»

Parece que dicho jóven manifestó ser hijo de esta ciudad, con el pretexto de ser conducido a la misma. Tan pronto como fué interrogado en el Gobierno y sabida su procedencia, la superior autoridad lo puso a disposicion de la Alcaldia y ésta se entendió con el jefe de vigilancia señor Grases, a quien después de hacerle algunas preguntas le manifestó aquel que era huérfano de padres. El señor Grases le ofreció trabajo para que pudiera ganarse su subsistencia, y al efecto procuró colocarle de albañil en las obras de la Plaza de Toros.

Una de estas últimas tardes mientras el mozo estaba trabajando con sus compañeros, se acercaron a dicho sitio dos soldados del regimiento de Guipúzcoa, entrando uno de ellos en conversacion con dicho jóven, y como quiera que, a pesar de titularse hijo de esta ciudad, hablara con acento aragonés, el soldado le observó por no serle desconocida su fisonomía. Así estuvieron un rato conversando los dos, hasta que el militar se despidió para marcharse con su compañero. Fué tanta, no obstante, la impresion que causó al soldado la fisonomía del trabajador, que a pesar de haberse puesto en marcha, retrocedió, y entrando de nuevo en conversacion con el jóven obrero, resultaron ser hermanos. Dijeron se un estrecho abrazo y como quiera que del jóven hacia unos ocho años que se ignoraba su paradero, por haberlo robado de su casa un mendigo cuando contaba tan sólo la edad de 6 años, sin duda para que le sirviera de lazarrillo, de aquí que la alegría entre los hermanos fué inmensa.

El pobre muchacho preguntó inmediatamente por sus padres a quienes creía ya muertos, contestándole el militar que su madre vivia todavía y residia en Barcelona. Ambos hermanos fueron a ver al jefe de vigilancia municipal, le refirieron lo que pasaba y le suplicaron escribiera a su madre lo ocurrido para que viniera en busca del hijo perdido.

El nuevo capitan general de la Isla de Cuba ha inaugurado su mando con una medida importante.

Segun telegrafia al ministro de Ultramar quedan expedidos los documentos de libertad a favor de los ne-

gros no comprendidos en el censo de 1867, según se había mandado por diferentes resoluciones, y últimamente por real orden de 9 de Febrero y telegramas posteriores, quedando en remitir relación nominal.

Los periódicos portugueses no ocultan su temor á las consecuencias del viaje del rey á Alemania. Muchos de ellos suponen que ese viaje á tenido por objeto concertar la conquista de Portugal, y proponen al gobierno una alianza con Inglaterra y Rusia para contrarrestar la que, según dicen, hemos ultimado con Alemania.

Tranquílense nuestros buenos vecinos y crean en la sinceridad de nuestros sentimientos de amistad hacia ellos.

Dice *El Globo* que en la intigra en que se ha querido enredar á España, la mano de Bismark no es mano oculta, pues se ha descubierto demasiado, y lo que hay es que alguien trata de ponerla guante.

Ese alguien se figurará que el viejo y astuto canceller no sabe el vulgar adagio de que «agato con guante no caza ratón».

Lo cierto es que un guante no tardará en caer al suelo; veremos quién lo tira y quién lo recoge.

Muy en breve parece que tomarán nuevo incremento las obras de fortificación de la plaza de Cádiz.

En la Cortadura se van á establecer cinco cañones de grueso calibre sistema Krupp, que están fabricando en Alemania, y fuera del castillo de San Sebastian, según creemos en lo que se llama la punta del Sur, se va á construir una batería blindada para la instalación de dos piezas Armstrong.

El domingo último se celebró en Barcelona una *meeting* de obreros en el Circo ecuestre de la plaza de Cataluña, par dar cuenta los delegados de diferentes asociaciones obreras de sus trabajos en el Congreso, sociológico de Valencia.

Se pronunciaron varios discursos con espíritu conciliador, elogiándose los extremos aprobados en dicho Congreso, que son los siguientes:

Formación de jurados mixtos para dirimir las cuestiones surgidas entre el capital y el trabajo; regularización de las horas de trabajo, siendo diez el máximo; formación de cajas previsoras para pensionar á los individuos del trabajo, reglas higiénicas respecto al trabajo de mujeres y niños en las fábricas, y por fin leyes para que los dueños de talleres puedan, si quieren, hacer partícipes de los beneficios á sus obreros.

La concurrencia que asistió al *meeting* fué numerosa.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—El gabinete de conciliación que se consideraba constituido ya ayer, ha sufrido alguna modificación en la forma siguiente:

Presidencia, Posada Herrera.
Gobernación, Moret.
Guerra, Lopez Dominguez.
Estado, Ruiz Gomez.
Hacienda, Gallostra.
Gracia y Justicia, Linares Rivas.
Fomento, Sardoal.
Marina, Beranger.
Ultramar, Suarez Inclán.

Esta combinación puede sufrir aun nuevas modificaciones.

Aunque se dá por segura, nada debe afirmarse hasta que obtenga la sanción del rey.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado con S. M. rey, para ponerse de acuerdo sobre la reorganización del ejército.

La conferencia ha durado dos horas.

El citado general ha aceptado la cartera.

Desde palacio se dirige á conferenciar con el señor Posada Herrera.

Créese que el ministerio jurará esta tarde y que está ya definitivamente constituido.

Madrid 13.—El Sr. Posada Herrera ha manifestado al rey la formación del nuevo gabinete.

Entre las personas indicadas figura el Sr. Valcárcel para el ministerio de Marina.

El gobierno así formado jurará esta noche á las nueve.

El Sr. Sagasta se ha despedido ya del rey, ofreciendo su apoyo al nuevo gabinete para las soluciones liberales practicables.

En la próxima legislatura presidirá el Congreso, ocupando la primera vice-presidencia el Sr. Ruiz Capdepon.

Madrid 13.—Ha jurado el Ministerio en manos de Su Magestad.

La prensa constitucional está poco expansiva, procurando disimular el disgusto que le ha producido la solución de la crisis.

El Correo censura que el Sr. Posada Herrera haya admitido las condiciones del general Lopez Dominguez, que no ha querido aceptar la cartera de Guerra sin conferenciar previamente con S. M. el rey. Aconseja al

gobierno que obre con prudencia, evitando los periodos políticos álgidos.

La prensa conservadora anuncia una guerra inflexible á los proyectos reformistas que se anuncian.

Se ha ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al Sr. Balaguer.

Son pocas las dimisiones presentadas hasta ahora. Esto parece que contraria á izquierdistas.

La bolsa está bajando.

Madrid 13.—El Sr. Balaguer no acepta la plaza que se le ha ofrecido en el Consejo.

El conde de Xiquena se niega á continuar en el gobierno de Madrid. Indicase para sustituirlo al duque de Veraguas.

Indicase para Alcalde de Madrid al Sr. Becerra.

Parece que será capitán general de este distrito militar el general Búrgos.

Indicase para subsecretarios los Sres. Montilla, Puigcerver y Aguilera.

Los centralistas están en actitud reservada. Dicen que apoyarán las soluciones liberales que propongan el nuevo ministerio, pero no las democráticas.

Inmediatamente que juraron los ministros se reunieron para cambiar sus impresiones y fijar la conducta que han de seguir, la cual se asegura será ampliamente liberal.

El Sr. Posada Herrera se ha dirigido á la presidencia, donde le esperaba el Sr. Sagasta, y han conferenciado amistosamente.

Varios ministros se han dirigido á sus respectivos ministerios, encargándose enseguida del despacho.

La *Epoca* califica la solución de la crisis de triunfo del Sr. Martos, que ha conseguido vencer con su habilidad al Sr. Sagasta, y añade: «La crisis ministerial ha terminado, formandose un gabinete izquierdista, en vez de un gabinete de conciliación. La crisis política prosigue, y el periodo de ensayos, experimentos y vacilaciones inaugurado en 1881 dista mucho de su conclusión.»

Madrid 13.—El duque de la Torre será nombrado presidente de Senado.

Se han recibido dimisiones de muchos gobernadores de provincia.

LOCAL.

LA TRAVIATA.

El sábado tuvo lugar en el Teatro-Circo-Balear, el estreno de la popular obra de Verdi *La Traviata*. Aún que muy conocida de los palmasanos está partitura como habían trascurrido algunos años sin haberse cantado, acudieron los *amateurs* á escuchar las bellezas musicales que contiene.

La Traviata no es obra superior á las fuerzas de la compañía, sino que al contrario, se adapta muy bien al conjunto de los artistas que la constituyen. En efecto la obra en general fué debidamente interpretada por las señoras Martino y Bargaglia y los señores Prous, Petenati y Remartiez.

El joven tenor Petenati, estaba anteanoche algo mal de voz, defecto que suponemos desaparecerá en las sucesivas representaciones, no desluciendo como el sábado el conjunto, que hubiera sido más que satisfactorio, á no presentarse semejante incidente. La señora Martino arrancó merecidos aplausos en el aria final del primer acto, por más que le aconsejemos alguna más limpieza en las posturas, trinos y gorjeo, ya que su voz le ofrece facultades para ello. Con suma afinación y muchísimo sentimiento dijeron la señora Martino y el señor Prous el andante del duo del segundo acto, que pasó; con sentimiento lo decimos, sin un merecidísimo aplauso; no sucedió así en el final del alegre que fué saludado con una atronadora demostración de palmadas.

Es digna de mención por lo ajustado con que se cantó la pieza concertante del tercer acto; y más aún el preludio del cuarto, que mereció los honores de la repetición, siendo acogido una y otra vez en medio de bravos y palmadas, merecido tributo dirigido al entendido maestro y hábil director de orquesta señor San Martí, que ha presentado en el espacio de dos semanas tres obras, bastante bien ensayadas y sacando todo el partido posible de unos coros reducidos y por lo tanto de escaso efectos.

La *Traviata*, será de seguro una de las óperas de la temporada desde luego que el tenor, pueda cantar como es debido su parte de Alfredo, acompañando debidamente á la señora Martino y Prous.

Hemos leído el comunicado que el Sr. Tomás Rosselló, Director de la Cárcel de este partido, ha estampado en los periódicos truchimanes por el que á pretexto de contestar á nuestro apreciable colega *El Demócrata* censura indirectamente los actos de la Alcaldía y de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento y da mucho bombo á los *seglares católicos* y á las *madres cristianas*. Todo esto nos tiene sin cuidado pues no somos los defensores de la autoridad

municipal la que tiene la culpa si el Sr. Tomás Rosselló llama mantas que bastan para preservar de frío á cuatro deshilados trapos que nuestros queridos amigos el Sr. Alcalde accidental y los señores Tenientes de Alcalde Montaner y Serra mandaron retirar, en nombre de la humanidad, conducta que fué aprobada por aclamación por el Ayuntamiento y aplaudida por el público que asistió á la sesión pues si cuando el Sr. Tomás Rosselló se entrometió en si debía ó no construir las cocheras de los carruajes fúnebres en Capuchinos se le hubiese hecho entrar en vereda hoy no se subiría á las barbas; pero ocurre que dicho Director de la Cárcel confiesa ejerce una previa censura en los papeles que entran ó salen del establecimiento la que ni tolera la Constitución ni la ley de Enjuiciamiento penal que están por encima de todos los reglamentos de Cárcel habidos y por haber.

Esperamos pues del Sr. Alcalde, Jefe supremo del Director, que hará entender á este que los detenidos presos y penados, no incomunicados, pueden libremente expedir y recibir toda clase de correspondencia y de papeles y escribir y leer cuando gusten en todo caso al Tribunal no al Director corresponde la censura previa simultánea ó prevenir y que no es competente este para conocer si *atentan ó no á la moralidad ó al orden*.

También bueno fuera se dijese á dicho director que como empleado y con relación á los actos de su cargo no puede publicar comunicados y si acudir á su jefe superior en queja si se cree ofendido y que esas *madres cristianas* y esos *seglares católicos*, que serán los machos de aquellos hembras, nada que hacer tienen en la cárcel y que, que esto es importantísimo, la asistencia á las funciones religiosas es voluntaria y no obligatoria.

Ultimamente las cuatro vulgaridades que el señor Tomás dirige á los que *blasonan de amantes del pueblo* son demasiado sabidas pues todos los días las leemos en *El Ancora*.

El Demócrata y nosotros estamos en el perfecto derecho de ocuparnos de lo que pasa en la cárcel y tenga entendido el Director que lo haremos con preferencia como *amantes que somos del pueblo* y ya pueden ir saliendo comunicados.

Antes de concluir no podemos ménos de felicitar á los señores Rosselló (D. Alejandro,) Montaner y Serra por su digno comportamiento en lo de las mantas y no dudamos que con la energía y competencia que les distingue harán respetar la autoridad municipal por todos sus subordinados y demostrarán que el amo de la cárcel es el Alcalde y no el Director.

La variación de los precios de las ensaimadas y panecillos que se intentó llevar á cabo por los gremios de panaderos y pasteleros, al parecer ha fracasado, y desde ayer vuelven en todos los hornos y pastelerías á espenderse panecillos y ensaimadas de á tres.

El fracaso se atribuye, de una parte á que no ha existido completa conformidad en dichos gremios, y de otra, que al ordenar la Alcaldía que el pan se vendiese á tanto el kilogramo y á céntimos de peseta, una comisión de dicho gremio, había escuchado de boca de las Autoridades, que en breve serian retiradas de la circulación las pocas monedas que existen de los sistemas de real y de escudo. En vista empero de que la retirada es por ahora ilusoria, los referidos gremios han resuelto continuar vendiendo á los tipos anteriores, mientras existan en la circulación décimas de real y céntimos de escudo.

El viernes último publicó *El Diario de Palma* los siguientes párrafos:

«Una escena altamente repugnante hemos presenciado esta mañana en el fielato de la Puerta Pintada. Sin ningún género de explicaciones ni dar satisfacción alguna, un carabnero reconocía, ó por mejor decir, *palpaba*, porque ésta es la verdadera palabra, á todos ó casi todos los viajeros que llegaban en el tren de las diez y media.»

«Preguntamos nosotros: ¿A qué viene esto? ¿Por qué sin causa se molesta á los viajeros y hasta se les reconoce las faltriqueras sin existir indicio alguno de fraude? ¿No pasan todos los días infinidad de personas por tal fielato sin que hasta el presente á nadie se haya ocurrido tomar tan irritante medida? Si se tiene empeño en hacer odioso, y demasiada lo es, el impuesto de consumos, hemos de confesar que no pueden hacerlo mejor.»

«Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.»

El periódico mas sesudo de la prensa palmasana afirma que el impuesto de consumos «es demasiado odioso», ¿qué no diremos nosotros que toda vuestra vida los hemos combatido? No son tan solo odiosos los consumos, sino injustos, por que gravan en especial los principales artículos que consume el jornalero, como son el aceite, vino, pan y arroz, encariéndolos hasta el extremo de hacer la vida de las

familias pobres muy difícil en el interior de las grandes poblaciones. Además, el impuesto de consumos, crea el inhumoral matutero y se presta á fraudes escandalosos, despertando la inmoralidad en el seno de los empleados y de los comerciantes. Y cuando un impuesto contiene vicios de tal naturaleza, los hacendistas de sentimientos rectos y honrados deben trabajar para trasformarlo ó sustituirlo, que de lo contrario se esponen á que las iras populares hagan de una manera airada, lo que ellos no supieron hacer en medio de la calma y de la reflexion.

Ayer se nos aseguró, que los vapores *Mallorca* y *Palma*, habian sido contratados para embarcar cuatrocientos cerdos cada uno semanalmente, durante la temporada, al precio de cuatro pesetas uno.

En vista de este contrato, se susurra, ignoramos con que fundamento, que todo aquello de los anuncios de *precios reducidos* y de dos vapores semanales, era pura comedia, pues la Empresa Marítima, en vez de los cacareados *seis reales*, se cobra veinte. No obstante la verdad en su lugar,

Varios de nuestros colegas dan la noticia que la ciudad de Ibiza está huérfana de Ayuntamiento y por lo tanto de autoridades.

He ahí un argumento práctico en favor de los anarquistas.

El sábado á las seis de la tarde fondeó en este puerto procedente de Mahon, el vapor-correo *Menorca* con la balija, efectos y 18 pasajeros.

Este buque llevó tres dias de retardo á causa del temporal pasado.

Hoy deben salir para Barcelona los vapores *Palma* y *Lulio*. Además para Mahon el *Menorca*.

En el pueblo de Inca se está montando la imprenta, en la que se ha de estampar el semanario de que dias atrás nos ocupamos.

La pasada semana cayeron abundantísimas lluvias en la vecina isla de Menorca, muriendo ahogados en un predio unos ocho corderos, tan fuertes y torrenciales fueron.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el brigadier D. José March, cesando en dicho ejército su hermano el brigadier D. Emilio March.

La fábrica de harinas destruida en Mahon por un voraz incendio, parece que será reedificada por su propietario señor Ládico.

En Madrid acaba de estrenarse una zarzuela de nuestro amigo y paisano el distinguido compositor D. Miguel Marqués, ocupándose de la música un periódico de la corte en los siguientes términos:

«La música, escrita por el maestro Marqués para este libreto, se distingue con especialidad por su exquisita finura. Tiene una instrumentacion verdaderamente admirable, y un lujo de detalles extraordinario. Todos los instrumentos aparecen igualmente cuidados; la orquestacion de algunos números resulta una verdadera filigrana.»

«En el primer acto la romanza de tiple es muy tierna y sentida; por este concepto sobresale tambien la romanza de tenor, y son de muy buen efecto el duo de barítono y bajo, y el concertante con que termina el acto.»

«El preludio del segundo, que pudiera titularse «la tempestad», es un trozo de corte especial en que sobresale la armonía imitativa y de grandísimo efecto, que fué repetido en medio de aplausos. Es tambien muy bello y valiente el coro conjuracion de escoceses del mismo acto. Al terceto final le perjudican un tanto las excesivas sonoridades; sin embargo, produjo gran entusiasmo, y los autores tuvieron que presentarse entonces dos veces en la escena.»

Aunque el libreto no ha estado á la altura de la composicion musical, enviamos á nuestro amigo nuestro humilde parabien.

El Director del Observatorio de San Fernando ha concedido franquicia telegráfica para expedir despachos meteorológicos al señor Comandante de Marina de Mahon.

El diploma de hijo adoptivo que concedió el Ayuntamiento de Sóller á D. José Cotoner, parece que lo ha trabajado el hábil calígrafo D. José Semir, dei que se hacen justos elogios.

El viérnes salió para Barcelona el cañonero *Alsedo*.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento se acordó entregar dos mensualidades á la Academia de Bellas Artes; proceder que no podemos menos de aplaudir, pues el Ayuntamiento debe mirar siempre con predileccion cuanto se refiere á la educacion y enseñanza popular.

Las clases que se dan en la Academia, reditan directamente no tan solo en favor de las artes bellas, sino tambien en beneficio de las artes industriales, á las que concurren los jóvenes que un dia han de ser hábiles ebanistas, carpinteros, herreros, tejedores, etcetera, etc, y en las que encuentran una enseñanza útil y gratuita.

Prosiga el Ayuntamiento protejiendo á la enseñanza, que su conducta merecerá el parabien de las personas ilustradas y amantes del pais, al que uniremos nuestros humildes y sinceros plácemes.

El viérnes fondeó en el puerto de Mahon el aviso de guerra inglés *Decoy*.

En los alrededores del pueblo de Santa Maria, ocurrió, hace algunos dias, una sensible desgracia en la persona de un trabajador, ocupado en el corte de árboles, á quien cayó encima uno de ellos, ocasionándole heridas de tal grauedad, que se desconfia de su curacion.

El jornalero, que viene á ser el paria de nuestros tiempos, además de ganar un misero jornal, encuentra en el trabajo á todas horas expuesta su existencia; ¡Y aun existen gobiernos que le existe de pedir el aumento de jornal, aun á riesgo de asociarse y provocar huelgas!

A la hora de itinerario zarpó, ayer mañana para Ibiza y Alicante, el vapor correo *Jaime II*, con la correspondencia, mercancías y pasajeros.

El paseo de la Rambla estuvo ayer tarde concurridísimo, apesar de la manifestacion del Rosario que estaba efectuando por la calle de San Miguel y demás circunvecinas.

En el Conservatorio Balear, se dará principio al nuevo curso de enseñanza el dia 15 de los presentes, que consistirán en Solfeo, Piano y Violon.—En Francés y Caligrafía.—Ampliacion de la Gramática, Aritmética, Nociones de Geometría, Nociones de Mecánica y Dibujo Lineal.—Instruccion Primaria.

Estas clases se darán en el nuevo local de la calle de Danús; las que nos alegraremos tengan muchos discipulos y muchísima duracion.

La empresa de los Ferro-Carriles, anuncia trenes extraordinarios para las próximas ferias de Inca que se celebrarán en los dias 21 y 28 de los presentes y 4 y 15 de Noviembre.

En el molinar de levante un hombre recibió anoche una pedrada que le causo una pequeña herida en la cabeza, no habiéndose podido averiguar quien fuese el agresor.

En el Teatro Circo-Balear repartíanse anoche unos bonitos cromos que contienen en una de sus caras el calendario del mes corriente, siendo la opuesta un anuncio de las máquinas para coser de la Compañía Fabril Singer.

Próximo el dia de las vírgenes, llamamos la atencion acerca el anuncio que publicamos de la fábrica de cajas de lujo para regalos montada en la calle de los Olmos, núm. 131.

Advertimos á todos los empleados que de hoy más ne es obligatorio el abono á *El Balear* ni á *La Opinion*.

Pueden cuando gusten dejar la suscripcion.

Acabamos de recibir el siguiente:
BOLETIN OFICIAL (EXTRAORDINARIO).

Gobierno civil de la provincia de las Baleares.
El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino en telegrama-Circular me dice haber quedado constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:
Ministro Gobernacion.—Gobernadores de todas las Provincias.

Madrid 15 á las 12y 40 mañana.

Palma 15 3 y 47 idem.

Presidencia, D. José Posada Herrera.
Estado, D. Servando Ruiz Gomez.
Gracia y Justicia, D. Aureliano Linares Rivas.
Guerra, D. José Lopez Dominguez.
Marina, D. Carlos Valcarcel,
Hacienda, D. José Gallostra y Frau.

Gobernacion; D. Segismundo Moret y Prendergast.

Fomento, D. Angel Carvajal y Fernandez de Córdoba, Marqués de Sardoal.

Ultramar, D. Estanislao Suarez Inclan.

Lo que se publica por medio de este Boletin Oficial extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma 15 de Octubre de 1883.—El Gobernador Civil, José Lois é Ibarra

ADMINISTRACION PRINCIPAL CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde eleja 1.º de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Número 104, Gabriel Amengual, sin direccion.—105, Francisco Triay, Ciudadela.—106, Francisco Cánovas, Palma.

Palma 10 de Octubre de 1883.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

COTIZACIONES

Madrid 14.

Interior contado. 59'85.

Exterior id. 00'00.

Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p^o Interior sin cupon 59'80.

4 p^o Amortizable. 73'40.

Empréstito de Cuba. 93'10.

Banco España cupon cortado. 276'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p^o Interior con cortado. 00'00.

Coloniales. cupon cortado. 00'00.

Ferro-carriles Norte España. 00'00.

Alicante. 00'00.

Orenses. 00'00.

Francias. 000'0.

PALMA.

4p^o Interior. 59'95.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 4'45 m.

Recibido el á las 12'52 t.

Ministerio definitivo: Posada Herrera, Presidencia; Ruiz Gomez, Estado; Linares Rivas, Gracia y Justicia; Gallostra, Hacienda; Moret, Gobernacion; Lopez Dominguez, Guerra; Sardoal, Fomento; Suarez Inclán, Ultramar; Valcarcel, Marina.

Idem 13 5 t,

Recibido á las 11'25 n.

Los sagastinos presentan la dimision contra el parecer de Sagasta.

El Rey ha aceptado el programa presentado por el ministerio de la Guerra Sr. Lopez Dominguez, que consiste en Sufragio Universal y revision constitucional, programa que se someterá á las Cortes.

Idem 14 11 m,

Recibido á las 3 10 t.

La Gaceta publica el nombramiento de los nuevos ministros.

Ha sido admitida la dimision presentada por el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Despues del juramento tomaron anoche posesion de sus respectivos Ministerios.

En el Consejo de anoche se acordó oponerse á los cambios de personas.

Anuncios a cinco céntimos de peseta la línea. Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.ª. Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados a precios convencionales. Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



GRAN FÁBRICA DE CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del día.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos cerrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno. Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 400. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 132.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

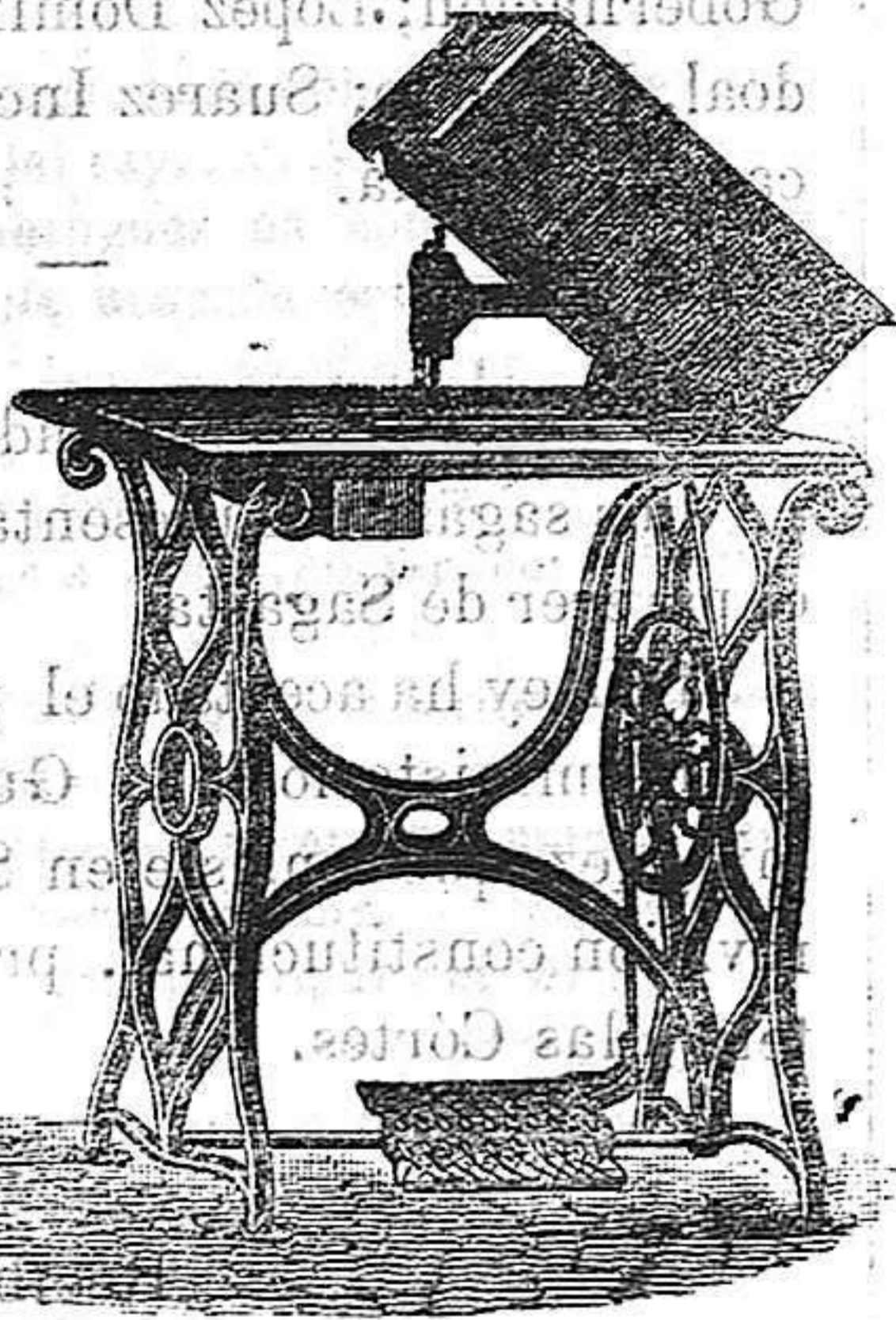
Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de preguntar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones, del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisicion se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma.

OBRA DE LA VIRGEN DE LA SALUD,

EN EL CASERIO DE BELLVER. Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la cruz posterior, de este Oratorio, con arreglo al plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle del Mar núm. 49 principal se convoca a los ma-

estros a quienes convenga concurrir para el día 28 del corriente en la casa indicada, a las 10 de la mañana donde se admitirán en pliego cerrado las proposiciones que no excedan de 1125 pesetas en que han sido presentadas; adjudicándose en el acto al que resultare mejor poster. Lo que se anuncia P. O. del Sr. Presidente de la Obra. Palma 10 Octubre 1885.—El Secretario, Bartolomé Ginard.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 4256 mas que 1881

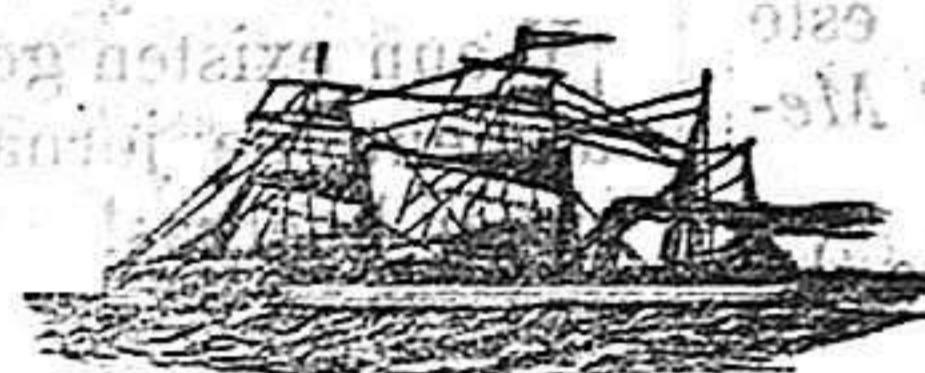
Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.ª—4.



PARA PTO. RICO y LA HABANA

con escala en Mayaguez y Ponce.

Saldrá de este puerto a mediados de Octubre el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes: Sans y Pierrar. Conquistador, 7.

VAPORES CORREOS.

de la Compañía Trasatlántica (antes de la Compañía A. Lopez y Compañía.)

Salidas fijas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para Puerto Rico y Habana. Saldrá el 25 de Octubre el vapor-correo.

CIUDAD CONDAL.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, y para Mayaguez, Ponce Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en combinacion con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica.

Espaciosas cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Rebajas a familias: Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales a 35 duros. Se despacha en Palma, Plaza Copinas, número 5, entresuelo.

CONSERVATORIO BALEAR.

La matricula para las clases que se dan en esta Sociedad continua abierta en la Secretaria del establecimiento. Calle de San Juan número 4 principal izquierda de 6 a 8 de la noche.

Palma 12 Octubre 1885.—El Secretario, Juan Oliver.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro pachón, de los llamados vulgarmente cuatro ojos, color de café con el collar y la punta de la cola blancos y el bajo vientre blanquico.

Se suplica al que lo tuviere detenido se sirva entregarlo en la calle de Bolseria, número 19, ó en Andraitx en casa de José Vidal.

Se gratificará el hallazgo.

Debiendo procederse a la venta de un Requinto, Clarinetes, Favones, Cornetines Trombones, Bombardino y Bajo, cuyos instrumentos existen en el local que ocupa el Almacén del primer Batallón del Regimiento Infantería de Filipinas en el Cuartel del Carmen, se hace público por medio de este anuncio para que las personas que deseen adquirirlos se avistan con el Músico mayor del citado cuerpo D. Bartolomé C. Perelló.

BUNUELOS.

Desde el día de San Miguel en adelante, todos los domingos y dias festivos los habrá por la mañana en el horno de Bauzá de las clases llamadas *Comines*, *Entrefinos* y de *Viento*.

MAQUINAS AGRICOLAS

MOLINOS Y PRENSAS PARA ACEITE Y VINO.

Sucesores de Amador.

Pfeiffer.—Ingenieros.—Constructores. Unico representante en las Baleares.

J. FABREGAS.

BROSSA 48.—PALMA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO:

Día 11 y 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Trapani en 12 dias polacra goleta Francoli, de 73 ton., cap. D. Miguel Antich, con 6 mar., y habas.

De Campos en 1 dia land San Juan Bautista, de 12 ton., pat. Miguel Oliver, con 3 mar., y sal.

De Umea y Gibraltar en 4 dias vapor sueco Vanadis, de 754 ton., cap. Mr. Carl Weterberg, con 19 mar., y madera.

De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 18 pas. balija y efectos.

De Alicante a Ibiza, en 14 horas vapor Jaime 2.ª, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 9 pas., balija y efectos.

De Ibiza en 1 dia land San Antonio, de 50 ton., cap. D. Juan Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Juan Mas, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar., vino y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 63 toneladas, pat. Miguel Flexas, con 7 mar., vino y efectos.

Para Sevilla balandra San Jaime, de 49 ton., pat. Jaime Covas, con 5 mar., y efectos.

Para Porto Colom land Satélite, de 42 toneladas, pat. Francisco Juan, con 5 mar., y lastre.

Para Barcelona pallebot Joven Luiza, de 50 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efectos.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 15 de Octubre de 1885.

6.ª de abono de la 1.ª decena.

RIGOLETTO.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Galo abad y cf. y s. Ambrosio obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1885.